NOTA DNCP/DNC/N° 39470 / 2016

Asunción, 15 de diciembre de 2016

Señores
Junta Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo
PRESENTE:

REF.: LPN. ADJUDICACION EXP. 338341 ID 308748 "MEJORAMIENTO DE LA CALLE BRASIL, ATLANTA DESDE LUIS MARIA ARGAÑA HASTA FERNANDO DE PINEDO, FERNANDO DE PINEDO DESDE VITTORIO CURIEL HASTA BRASIL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Gustavo Gimenez
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control – DNC

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SPE - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/GG